

## ¡HABLEMOS!

*El Español* de anoche, y bajo el epígrafe "Hablemos claro," publica un artículo que empieza así:

"El órgano del que fué partido conservador en esta provincia, y á la vez de la empresa arrendataria de consumos..."

Que EL DEFENSOR, á quien se dirige ese papel, es órgano oficial del que fué, es y será partido conservador de la provincia de Córdoba, le consta á todo el mundo y con ello nos honramos: que á la vez sea órgano de la empresa arrendataria de consumos, es una calumnia; y desafiamos á *El Español* á que nos pruebe lo contrario, siquiera como nosotros hemos probado que no vendemos nuestro silencio para que se juegue en Córdoba.

Y ahora, vamos á contestar, en parte, los demás extremos de su artículo.

Dice *El Español* que hemos relatado "con manifiesta inexactitud lo ocurrido en la reunión de las Comisiones de Hacienda y Consumos del Ayuntamiento al ocuparnos del informe que debían emitir respecto al medio que debe emplear la Corporación para cobrar el impuesto sobre los materiales de construcción," y á esto solo contestamos que en nuestro poder obra algún documento, firmado por una persona tan respetable por lo menos como el actual presidente de la Comisión de Consumos, en el que se hacen constar de una manera clara y concreta todos los extremos que abrazaba nuestro artículo del martes último.

Dice también *El Español* que en dicho trabajo "hacia constar el articulista que los señores Caro y Canales se mostraron partidarios del arriendo, lo cual es exacto"; luego la manifiesta inexactitud de lo ocurrido, resulta una exactitud que reconoce el periódico de más circulación de Córdoba.

Añade el de la extensa información telegráfica y postal,—después de reproducir lo que decíamos acerca de su propietario el presidente de la Comisión de consumos,—que "bien sabe Dios (¡cómo que todo lo sabe!) que no quería echar (con *h*) leña al fuego, dando á los vientos de la publicidad hechos, que aunque sabidos de público, no debieran salir de determinado recinto," y nosotros, que somos partidarios de que todo, absolutamente todo, salga de esos recintos, excitamos á *El Español* á que abandone el papel de enano de la venta y diga todo, absolutamente todo lo que sepa de eso y de los demás asuntos municipales.

Después afirma, sin demostrar-

lo, que si la mayoría de la Comisión mixta de Hacienda y de Consumos se decidió por que la Corporación continuara administrando el impuesto, fué "por que otro sistema, como el concierto, no era factible realizarlo," y nosotros deseáramos saber en qué razones se ha apoyado esa Comisión para declarar irrealizable ese sistema, que acaso aceptarían con más gusto que ningún otro los fabricantes y almacenistas, siempre que el concierto fuera equitativo y justo como esperarse debiera de una Corporación en que llevan la voz cantante concejales tan regeneradores como el actual Presidente de la Comisión de consumos.

Luego dice *El Español* que "el arrendamiento por los pocos meses de ejercicio que quedan, no puede convenir á nadie, puesto que los gastos de personal en fieltos, portillos y ronda habrían de exceder de las doce mil pesetas que se calculan puede producir el impuesto," y ésta, que es la única exactitud del artículo que contestamos, prueba de una manera incontestable que no hemos emprendido esta campaña con el fin que supone el de la calle Alfonso XIII, puesto que él mismo confiesa que este "negocio," no puede convenir á nadie, sino únicamente para demostrar,—como hemos dicho y repetido,—que los regeneradores del Ayuntamiento no quieren implantar la reforma que los últimos escándalos reclaman, por que no todos los días caen cuatro destinos de á cuatro mil reales y uno de ocho mil, con los cuales se pueden tapar cinco bocas y premiar servicios de reconocida importancia.

También dice *El Español* "que la recaudación que puede obtenerse administrando honradamente el impuesto, tiene que ser muy superior á la obtenida por la empresa actual de consumos que la tuvo mediante un premio de cobranza, como ya se está demostrando," y nosotros ante ese imprudente "tiene que ser," no podemos menos de sonreirnos y pedir al cielo "que sea," en bien de los intereses municipales.

Fero como para probar este último acerto añade ese periódico "que desde que se creó el impuesto, verificada la cobranza por la empresa de consumos, la recaudación para el Municipio durante los meses de Febrero, en el que ahora estamos, oscila entre 541 á 889 pesetas, dando un término medio de 700 pesetas en todo el mes, y en solo los primeros 16 días del corriente, en que ha estado la cobranza á cargo de empleados probos del Municipio, la recaudación ha subido á 759 pesetas, siendo de esperar que al finalizar el mes esta suma

se duplique," nosotros, aceptando como exactos los últimos datos que dejamos consignados, debemos hacerle observar que Febrero del 97 fué el segundo mes de arriendo, y que el impuesto era nuevo como el mismo arriendo; que si el expresado mes de dicho año produjo 541 pesetas, el mismo mes del año siguiente dió ya 848 y en Febrero del 99 dió 889, es decir, que á medida que se organiza y regula la administración, van reforzándose los ingresos; resultando que el 2.º semestre del año 97 se recaudaron 6.113'72 pesetas; el segundo semestre del 98, 6.805'14, y el 2.º semestre del 99, con la administración municipal, 5 mil 226 pesetas con 81 céntimos.

La diferencia salta á la vista; pero además, nosotros preguntamos al famoso presidente de la Comisión de consumos: ¿cuánto costaba entonces y cuánto cuesta ahora al Ayuntamiento la recaudación de que se trata?

Por último, asegura *El Español* que en diferentes ocasiones el nunca bastante bien ponderado presidente de la Comisión de Consumos llamó la atención del Sr. Alcalde respecto á la injustificada y escandalosa baja observada en la recaudación del impuesto, y que aquel no tomó determinación alguna, lo cual desde luego ponemos en duda, sintiendo que nuestro querido amigo el Sr. D. Juan Luis Velasco se halle ausente para comprobar esa afirmación.

Pero aunque fuera rigurosamente exacto lo que se dice, ¿por qué ese regenerador presidente no denunció el hecho en su periódico y en las sesiones públicas, y por qué ha esperado hasta ahora,—cuando el fraude y el escándalo se han consumado,—para tratar inútilmente de justificar su conducta? ¿Por qué dispuso ó consintió que dispusiera el negociado de Consumos, del que es Jefe como Presidente de la Comisión, que á los 15 ó 20 días de recaudarse el impuesto por los interventores municipales se quitara á los auxiliares del arriendo la intervención que ejercían revisando las papeletas de adeudo? ¿Quién dispuso que las dichas papeletas no se echaran en las arquillas, como se venía haciendo, y si las recogiera y revisara el mismo que las extendía y cobraba? ¿Por qué no se tomó nunca la molestia de examinar los relevos mensuales de los recaudadores?

De haberlo hecho, hubiera podido observar que en el fieltos del Pretorio, principal sección recaudatoria, sólo turnaban dos, eliminándose casi siempre á los otros dos de aquel servicio; y esto sucedía en Julio y Agosto, cuando el Sr. Castillejo era Presidente y, como tal, responsable

de lo que hacía el Jefe del negociado.

Por lo demás, ¿qué hechos y casos muy públicos ha probado? ¿Qué propósitos ha estorbado? Dígalos *El Español*, porque nosotros no sabemos que haya hecho otra cosa que alguna que otra plancha, como la del expediente de las pesas del Matadero, la importantísima moción (todavía inédita), que tan pomposamente anunció en una sesión del Ayuntamiento, etc., etc.

Resulta, pues, confirmado por los hechos, como decíamos anteayer, que el presidente de la Comisión de Consumos,—que ya en diferentes ocasiones ha demostrado su incompetencia en el asunto,—habría evitado los fraudes, escándalos y desgracias que se lamentan, si hubiera cumplido sus deberes inspeccionando frecuentemente los fieltos y los libros de contabilidad; y además resulta demostrado, por sus propias explicaciones, que no ha denunciado, donde ha podido y debido hacerlo, las deficiencias que venía notando, lo cual no tiene defensa ni justificación posible.

Puede, por consiguiente, seguir hablando claro, por que no ha de faltar quien le conteste.

## De instrucción pública

De *El Magisterio Español* copiamos la siguiente orden de la Dirección General de Instrucción pública, que por considerarla de interés para los Maestros de adultos y para los que abrigan esperanzas en sus jubilaciones, por el aumento voluntario que disfrutan, insertamos íntegra á continuación.

Dica así:

"Vista la instancia presentada por don Rafael López Mora, maestro de la escuela de adultos de la casa de socorro del hospicio de Córdoba, en solicitud de que se resuelva por una disposición de carácter general, que los maestros de adultos que obtuvieren sus plazas por oposición sean considerados como elementales, sujetándose sus sueldos á la escala establecida por el art. 191 de la ley vigente de Instrucción pública. Resultando del informe emitido por la inspección de primera enseñanza de Córdoba—que hace suyo la mayoría de la junta provincial y ese rectorado—que no procede acceder á lo que se solicita toda vez que ni la comunidad en los ejercicios de oposición, ni el aumento voluntario concedido por la diputación ni la doctrina legal vigente aplicable á los sueldos de las escuelas de adultos han modificado la situación, categoría ni demás condiciones de la escuela de que se trata, así como tampoco los derechos del exponente, aparte de que la resolución se opondría al dictado de una medida que perjudicaría los intereses de todo el magisterio, postergándole en sus ascensos concediéndolos fuera de toda ley á los maestros de adultos: Resultando que, no conformándose con el anterior dictamen el vocal de la junta provincial, D. Gregorio Herráiz emitió otro manifestando que concedido al interesado el título administrativo con reconocimiento de derecho al sueldo legal de 2.000 pesetas, no procede que la cor-

poración dictamine en contrario proponiendo la revocación de una real orden y que resulta evidenciado el fundamento del derecho del exponente para que se le compute dicho sueldo en concursos y prerrogativas de la clase, si bien respecto á la medida de carácter general que se solicita, sólo el gobierno es el llamado á establecerla, si la reputa beneficiosa para la cultura fundamental, con cuyo informe se conformaron otros dos vocales de la junta provincial: Considerando que los sueldos asignados á las escuelas de adultos no están señalados ni incluidos en la escala establecida en el art. 191 de la ley, por cuyo motivo deben tenerse como tales aquellos con que se anuncia la plaza vacante á oposición y que los aumentos voluntarios que posteriormente creen las corporaciones interesadas, no pueden de ningún modo ser acumulables para los efectos de los concursos y carrera profesional de maestro propietario á quien se conceden, como gracia especial, que pueden desaparecer en el momento en que la escuela varíe de maestro: Considerando que el hecho de haber concedido al exponente título administrativo de 2.000 pesetas, á consecuencia de que la diputación voluntariamente elevó al sueldo de 1.500 á 2.000 pesetas, no es causa de razón legal para que en su día pueda tenerse en cuenta en la aplicación de la ley de derechos pasivos, así como tampoco ha de servir de preferencia en los concursos, para los que sólo ha de tenerse en cuenta el sueldo que resulta de la citada escala, y siendo de los llamados intermedios el que figure como inmediato inferior, toda vez que la escuela no se anunció con la dotación de 2.000 pesetas, ni ésta ha sido elevada posteriormente, en bien razón al censo ó ya por otra causa legal: Considerando que el hecho de haberse anunciado la escuela de adultos de Córdoba con 1.500 pesetas en unión de otras elementales dotadas con 2.000, no da derecho al opositor que la eligió á la asimilación de las mismas, puesto que el desempeño de aquella, por su carácter nocturno, permite al propietario dedicarse durante el día á otras distintas ocupaciones, mientras que los maestros de escuelas públicas elementales están incapacitados para ejercer otras facultades que las consagradas á su institución, por falta de tiempo material, y, por lo tanto, al equiparar los sueldos de unas y otras, como se pretende, se ocasionarían grandes perjuicios á los intereses de todo el magisterio, que muchas veces se vería postergado en los ascensos de la carrera: Considerando, por otra parte, que la diputación provincial de Córdoba, al elevar el sueldo del exponente á 2.000 pesetas, se halla obligada, mientras éste se halle al frente de la escuela, á satisfacerle el indicado sueldo toda vez que, no habiéndose alzado en tiempo oportuno de la real orden que al interesado reconoció el citado sueldo, la ha consentido y debe respetarla y cumplirla durante el indicado plazo; esta Dirección general ha acordado desestimar la instancia de que se deja hecho mérito y que se manifieste á la diputación provincial de Córdoba la obligación en que se halla de satisfacer al exponente el sueldo de 2.000 pesetas mientras se halle al frente de la escuela que desempeña. Lo que le comunico á V. S. para su conocimiento, el de la junta y diputación provincial de Córdoba y efectos que procedan. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 1 de Febrero de 1900.—El director general, E. de Hinojosa.—Señor rector de la Universidad de Sevilla."

## LA CATÁSTROFE DE ATAQUINES

Un periódico madrileño da cuenta en los siguientes términos del horroroso incendio de Ataquines:

"El incendio—dice—se inició a las diez de la mañana en la estufa de la Escuela de Párvulos, que está instalada en la Casa-Ayuntamiento, sita en la plaza del pueblo.

Las chispas prendieron en las vigas del techo, y el fuerte huracán que soplabo avivó el fuego.

Al darse cuenta de que, a pesar de los esfuerzos que se hacían, era imposible atajar el incendio, los niños y las niñas que estaban en la escuela fueron presas del pánico.

Llevaban ya un rato tosiendo, a causa del humo; pero como aún no había salido la maestra para comenzar las tareas diarias, no dieron aviso a nadie.

Atropelladamente, cuando la humareda casi les ahogaba, se lanzaron a la calle, donde algunos curiosos observaban ya el humo.

La alarma que se produjo fué extraordinaria.

En breve adquirió el incendio incremento grandísimo.

Al oír el toque de rebato, todos los vecinos acudieron a la plaza, buscando y llamando a sus hijos, que corrían desolados sin saber lo que se hacían.

Desaparecieron dos niñas, a las que se creyó víctimas del fuego; pero más tarde se las encontró ocultas en un rincón.

Comenzaron los trabajos de salvamento, lográndose salvar el archivo y los fondos municipales.

Trabajábase con ardor, tratando de localizar el incendio en el Ayuntamiento, cuando los del pueblo observaron con horror que surgían llamas de las casas próximas.

La escena que se produjo fué indescriptible; mientras las campanas tocaban arrebatado, los vecinos de Ataquines corrían desolados por el pueblo, sin saber a quién atender.

Grupos de mujeres y niños se cobijaban en la iglesia del pueblo, por lo que el párroco decidió trasladar el Santísimo al domicilio del concejal señor Galván, en donde se improvisó un altar.

En vista de que el incendio adquiría proporciones espantosas, se destacaron varios propios a los pueblos inmediatos pidiendo auxilio.

En tanto el fuego se había enseñoreado de las calles de la Iglesia, Fraguas, Estación y Larga, que corren de punta a punta del pueblo, dividiéndole en dos partes.

Pronto comprendieron las autoridades la importancia del desastre y que eran impotentes para dominar el incendio, que entre diez y once de la mañana había destruido ya 30 casas, y avisaron lo que sucedía a Medina y al Gobernador civil de esta provincia.

A las once de la mañana llegaban el alcalde de Medina con el capitán de la Guardia civil; llevaban bombas y personal, compuesto de 24 bomberos.

Hasta aquel momento no pudieron organizarse los trabajos de extinción, a los que ayudaban las mujeres y los niños, cogiendo el agua de una laguna que existe en la plaza Mayor.

El gobernador salió inmediatamente para Ataquines en tren especial. Cuando llegó a media tarde se encontró con que la granizada, la lluvia, el humo y el aire imposibilitaban todo trabajo. Sin embargo, dispuso lo conveniente después de haber dirigido la palabra al pueblo desde el balcón de la casa donde se halla establecida la farmacia, recomendando serenidad y confianza en el Gobierno y en la caridad de la provincia.

A las cuatro de la tarde llegó el alcalde de Arévalo con una bomba y 80 obreros, que se pusieron a trabajar con heroísmo.

Por la tarde arreció el fuego, impulsado por un viento fuertísimo que hacía poco menos que imposibles los trabajos de extinción.

Todas las casas que se hallaban en la dirección del viento ardían como pólvora.

Por desgracia, había en el pueblo

grandes cantidades de materias combustibles, por dedicarse los ataquinenses a cortar pinos para venderlos.

En las encerraderas había muchos troncos secos y crecida cantidad de ramaje, piñas y resinas.

Algunos perdieron la cosecha de cereales que almacenaban; otros también los enseres, aunque la mayoría de éstos pudo salvarse.

Sacado el Santísimo, la iglesia ofrecía un aspecto inenarrable.

Esta fué ocupada por más de cien personas que, presas de terror, se negaban a tomar alimento.

Los enfermos, con el espanto pintado en los semblantes, parecían hallarse en trance de muerte.

Las gentes válidas trabajaban sin fé en la extinción del fuego.

El alcalde, aturdido, volvíase a las demás autoridades como pidiendo inspiraciones.

Un volcán rodeaba el edificio.

Los enfermos y los niños lloraban desesperadamente, escondidos entre los montones de objetos salvados milagrosamente.

Otros rezaban con fervor.

Cerró la noche, y el incendio continuaba enseñoreado del pueblo.

Desde muchos kilómetros de distancia se veía la inmensa hoguera.

Al hundirse las casas subían al espacio nubes de chispas.

Las autoridades pidieron más bombas a Valladolid y pueblos inmediatos.

El pánico seguía imperando en todos los ánimos.

A las ocho de la noche habían ardiendo 200 casas.

El gobernador ordenó al alcalde que convocase a sesión al Ayuntamiento con los primeros contribuyentes.

Se acordó telegrafiar al diputado Sr. Gamazo y pedir a la Diputación provincial auxilios.

Los mayores contribuyentes socorrerán las necesidades de momento y contribuirán a formar la Junta de socorros.

También se acordó acudir a la Diputación para que conceda algunas subvenciones; al obispo de la diócesis, que lo es el de Avila, implorando la caridad, y pedir al gobernador fabra una suscripción entre los pueblos de la provincia y que solicite del ministro de la Gobernación autorización para que puedan contribuir los mayores contribuyentes e industriales locales al alivio de las más apremiantes necesidades.

Se acordó, por último, constituir una Junta local de socorros, compuesta del alcalde, el juez, el economo, dos concejales, tres mayores contribuyentes y el secretario del Juzgado municipal, y dar gracias al gobernador civil por su actividad y celo.

Terminada la reunión, el gobernador estuvo en la iglesia prodigando frases de consuelo a todos.

En los años 1881 y 1883 sufrió también Ataquines terribles incendios, que ocurrieron en la parte del pueblo opuesta al actual, y aquellas desgracias enseñaron la necesidad del seguro. Débese a esta circunstancia que casi todos los edificios destruidos (y pasan de 200) estén asegurados.

Exceptuándose las casas de los ricos, las restantes constaban de planta baja y bodega, calculándose que, unas con otras, valdrán 2.000 pesetas cada casa.

Han ocurrido escenas tristísimas. Muchos vecinos que habían salido a vender sus géneros a los pueblos próximos, cuando regresaron se encontraron con que había desaparecido su hogar.

El gobernador telegrafió al ministro, dándole cuenta del desastre y pidiéndole recursos, y a Valladolid, pidiendo material de incendios con el arquitecto municipal.

Este llegó a las doce de la noche, y comenzó a derribar tabiques ruinosos y apagar el incendio, que amenazaba propagarse al resto del pueblo, por haber cambiado el viento a dicha hora.

El pueblo ha quedado reducido a la tercera parte.

El concejal Sr. Galván invitó a ce-

nar las autoridades civiles y militares. La cena fué triste. Al terminar, el gobernador inició una suscripción, que alcanzó a las escasas personas reunidas, y produjo 700 pesetas.

Después regresó a Valladolid, dejando personal y material bastantes para que extinguiesen los restos del incendio.

A poco de llegar a Valladolid el gobernador recibió un aviso del ministro de la Gobernación, en el que le anunciaba que en el mixto de las siete salía para Ataquines, con objeto de repartir las 20.000 pesetas, donativo del Gobierno.

El gobernador salió para Ataquines nuevamente, y allí recibió al ministro.

La Reina Regente ha telegrafiado condoliéndose de la catástrofe.

Las acertadas medidas del gobernador ponen a salvo la cuestión de viveres y albergues.

Desde Medina han enviado 1.000 pesetas, y otras 1.000 llevará una Comisión de la Diputación provincial.

En la madrugada de ayer se dió por terminado el incendio.

La copiosa lluvia que cayó anteayer tarde contribuyó más que nada a la extinción.

En la estación de Ataniches aguardaban la llegada del ministro de la Gobernación numerosos grupos, entre el cual figuraba el gobernador de la provincia y las autoridades de la localidad.

La gente del pueblo dió vivas al señor Dato.

El ministro, acompañado de varios vecinos y de los prelados de Avila y Palencia, se dirigió al pueblo, resultando su entrada un acto imponente.

La Guardia civil tuvo que intervenir para contener al numeroso público que seguía al ministro.

Los vivas de la estación se repetían incesantemente.

El Sr. Dato recorrió la parte incendiada de la población.

El cuadro que ofrecían las ruinas era horrible.

Todavía humeaba los edificios destruidos por las llamas.

Al lado de tanta desolación lloraban los hombres y las mujeres su desgracia.

El Sr. Dato constituyó una Junta para que se encargue de la distribución equitativa de las veinte mil pesetas.

## Otro pueblo ardiendo

En Guarrete, pueblo de la provincia de Zamora, se inició otro incendio a las once de la mañana del día 19 en el corral de la casa de un jornalero, por haber arrojado éste al suelo cierta cantidad de ceniza que creyó apagada.

A los pocos momentos se desarrolló el incendio con gran intensidad, propagándose a una enorme tinada que bien pronto quedó destruída.

El viento huracanado que reinaba contribuyó a que el voraz elemento alcanzase a las casas inmediatas, que en breves momentos fueron pasto de las llamas.

En vista de la impotencia de los vecinos para atajar el siniestro, pidióse auxilio a Fuentesauco, acudiendo el alcalde de esta última localidad con personal y material de incendios, procediéndose inmediatamente a los trabajos de extinción, que por desgracia dieron un resultado negativo, pues el fuego cada vez aumentaba, amenazando destruirlo todo.

A las dos y media de la tarde un fuerte vendaval, acompañado de tremenda granizada, contribuyó a aumentar la gravedad de la situación, teniéndose que paralizar los trabajos durante media hora.

Al llegar la noche, surgió el desaliento, en vista de la inutilidad de los esfuerzos realizados para extinguir el incendio.

Las pérdidas materiales son de gran consideración, habiendo destruído el fuego gran cantidad de cereales e infinito número de gallinas, pavos y cerdos.

Unas cien familias se han refugiado

en la iglesia y en las escuelas con los pocos muebles que han conseguido salvar.

Anteayer continuaban los trabajos de extinción del fuego, que ayer quedó domiado.

Han quedado destruídas más de 70 casas, es decir, casi todo el pueblo.

Nuevo telegrama del gobernador de Zamora dice que el formidable incendio de Guarrete ha destruído 75 casas, 46 de las cuales estaban habitadas.

Dicha autoridad pide socorros para las víctimas.

## Ingleses y boers

(Del Heraldo)

Londres 21.

Desde Cradock, en la colonia del Cabo, con fecha de ayer, 20, telegrafían nuevos detalles acerca del apresamiento de un gran convoy inglés, efectuado por los boers cerca del río Riet.

Las fuerzas federales quea tacaron el convoy llevaban cuatro piezas de artillería, con las cuales estuvieron cañoneando a los ingleses durante todo el día, hasta que lograron apoderarse del botín.

Este se componía de 180 carros, y además gran cantidad de provisiones y forrajes, todo lo cual cayó en manos de los boers.

Más de la mitad de los conductores del convoy quedaron muertos sobre el campo, y el resto heridos y prisioneros.

Un despacho, fechado del domingo, con referencia a informes de origen boer, dice que las fuerzas boers que al mando del comandante Ferreira invadieron la Zululandia, se dirigían a Eshove, siendo, al parecer, su objetivo, no el de sublevar a los indígenas, como se había dicho, sino el de atacar al general Buller en su base de operaciones.

Otro telegrama de Durban, que publica hoy *The Times*, dice que los boers de la Zululandia, en vez de proseguir su camino por el Sur, se encaminan hacia Hepmakaar y Dundee, al noreste de Ladysmith, dejando una corta guarnición en Nkutu.

El corresponsal de *The Daily Chronicle* en Modder-River dice que el comandante boer Delarey, con las fuerzas de su mando fué quien atacó la retaguardia inglesa en el vado de Waterfall.

A *The Standard* telegrafían también desde Modder-River, con fecha 18, que hasta el jueves por la noche no abandonó el general Cronje las posiciones de Magersfontein con todas las tropas.

El general Cronje, en persona, con sus transportes se encaminó por la ribera derecha del río Modder, mientras el grueso de sus fuerzas recibía orden de abrirse camino a través de las líneas inglesas, lo que consiguió.

La 13.<sup>a</sup> brigada británica atacó la retaguardia de los boers; pero un destacamento de 2.000 de estos, apostados en las alturas que flanquean el vado de Klip, protegieron la retirada.

Desalojados de dos de dichas alturas, se mantuvieron, sin embargo, firmes hasta que cerró la noche en otra tercera colina, no habiéndoseles podido batir por falta de artillería.

Mientras tanto, el grueso del ejército boers llegaba al vado de Kripkraal y atravesaba el río.

Un destacamento inglés que se dirigía a disputarles el paso llegó demasiado tarde.

Ayer mañana, sigue diciendo el despacho, los boers se hallaban en plena retirada, perseguidos por Kitchener, mientras Mac-Donald, con los highlanders, procuraban adelantarseles en el vado de Concourang, y el general French buscaba igualmente el modo de cortarles el camino de Bloemfontein.



## Asalto y conquista de Ruvo (Nápoles).

23 de Febrero de 1503.

En su deseo de conquistar laureles para su patria y de dar gloriosa cima a la guerra que en el reino de Nápoles sostenía el soberano aragonés con el de Francia, Luis XII, Gonzálo de Córdoba, el justamente llamado Gran Capitán, no desperdiciaba ocasión de combatir al francés y por esto, cuando fué sabedor de que el duque de Nemours había partido de Ruvo a Castellaneta con parte de la guarnición, para castigarle por haberse pasado algunos habitantes al partido aragonés, al frente de todas las fuerzas de que disponía, 3.000 infantes y 1.000 jinetes, marchó sobre Ruvo, a la que sitió en regla y quebrantadas las murallas y apertillado uno de los lienzos, organizóse el asalto, llevándose a efecto el 23 de Febrero de 1503.

Si bravo y heroico fué el comportamiento de los españoles, no lo fué menos el de los franceses. Mandaba a estos el señor de La Paliza, quien, cual correspondía a la fama que de experto y valeroso militar gozaba, preparó y realizó una defensa brillante y digna por todos conceptos de ser tenida como ejemplar.

El asalto se dió penetrando Gonzálo de Córdoba con la mayor parte de su gente por la brecha, al mismo tiempo que García de Paredes, auxiliado de escalas y perchas, escalaba la población por el lado opuesto.

No obstante esta doble acometida, La Paliza y los suyos se defendieron muy bien, y solo cuando las calles de Ruvo estaban sembradas de muertos y heridos, ó mejor, cuando ya toda resistencia no serviría más que para hacerse matar, consintieron en entregar sus armas.

Maese Rodrigo.

## EL PAN DE ORO

CUENTO RUSO

Tenia cierta viuda una hija extremadamente hermosa. La madre era humilde y modesta; pero la hija Marienka era el mismo orgullo personificado.

De todas partes acudían los pretendientes y ninguno le convenía. Mientras más descomos de agrado se mostraban los galanes, más se hacía la desdichosa la doncella.

Una noche que la pobre madre no dormía, cogió su rosario y se puso a rezar. Marienka estaba acostada en el mismo lecho y la madre contemplaba amorosa la belleza de su hija.

De pronto la niña se echó a reír dormida.

—¡Estará soñando!—pensó la madre. Después se durmió, y a la mañana siguiente dijo a Marienka:

—¿Por qué te reías anoche mientras dormías?

—Porque soñaba que había venido en busca mía en una carroza de cobre un caballero que me ponía en uno de mis dedos una sortija, cuya piedra brillaba como las estrellas. Y cuando entre en la iglesia, el pueblo no tenía ojos más que para la Virgen y para mí.

—¡Hija mía, hija mía, qué sueño tan orgulloso!—dijo la pobre madre agitando la cabeza.

Pero Marienka se alejó cantando.

Al día siguiente entró un carro en el patio de la casa. Un labrador acomodado iba a pedir a la niña el favor de que compartiese con él el pan del campesino.

El pretendiente gustaba a la madre; pero Marienka le rechazó diciéndole:

—Aunque vinieses en una carroza de cobre y me regalases un anillo cuya piedra brillase como las estrellas, no te aceptaría por esposo.

Y el campesino se retiró, maldiciendo del orgullo de Marienka.

A la noche siguiente notó la madre

que su hija volvía á reirse en sueños, y al otro día le preguntó:

—¿Qué sueño has tenido hoy?  
—He soñado que venía á buscarme un caballero en un carro de plata y que me ofrecía una diadema de oro. Y cuando entré en la iglesia el pueblo me miraba más que á la Virgen.

—¡Calla por Dios, hija mía! ¡Estás blasfemando! ¡Reza, reza para no caer en la tentación!

Pero Marienka echó á correr para no oír el sermón de su madre.

Aquel mismo día se presentó otro caballero á pedir la mano de Marienka, la cual le rechazó, diciéndole:

—Aunque hubiérais venido en carroza de plata, á ofrecirme una diadema de oro, no aceptaría vuestras ofertas.

—Hija mía—le dijo la madre—el orgullo ha de conducirte al infierno.

La tercera noche volvió á reirse Marienka mientras dormía.

—¿Qué has soñado esta vez?—preguntóle la viuda.

—He soñado que un gran señor, seguido de numerosa comitiva, venía á pedirme en matrimonio. Iba en carroza de oro y me traía una falda de encaje del mismo metal. Y cuando entré en la iglesia, el pueblo me miró con asombro, no fijándose más que en mi persona.

La madre cruzó las manos y la hija se retiró presurosa para no escuchar un nuevo sermón.

Aquel mismo día entraron en el patio tres carruajes, uno de cobre, otro de plata y otro de oro: el primero tirado por dos caballos, el segundo por cuatro y el tercero por ocho, todos enjaezados de oro y de perlas.

De los dos primeros se apearon varios pajes, lujosamente vestidos, y del otro un caballero cubierto de oro de los pies á la cabeza.

Entró en la casa, y poniendo en tierra la rodilla, pidió á la madre la mano de su hija.

—¡Ya se ha realizado mi sueño!—exclamó Marienka.—Ya veis, madre mía, que he tenido razón y que estáis equivocada.

Acto continuo cogió un ramo de flores que entregó al caballero como prenda de su fé. El desconocido, por su parte, le regaló un anillo cuya piedra brillaba como las estrellas, una diadema de oro y una falda de encaje del mismo metal.

La orgullosa doncella corrió á vestirse para la ceremonia, y la madre, en tanto preguntó llena de inquietud al caballero:

—¿Qué pan ofrecéis á mi hija?

—En mi casa—contestó—el pan es de cobre, de plata y de oro. Marienka elegirá el que más sea de su agrado.

—No sé lo que esto significa—pensó la madre.

Volvió la doncella, hermosa como el sol, aceptó la mano de su prometido y se dirigió á la iglesia sin solicitar siquiera la bendición de su madre.

Cuando Marienka subió al carruaje partió sin volver el rostro ni despedirse de la pobre viuda.

Corren al trote los ocho caballos hasta llegar á una enorme roca en la cual había un agujero, grande como la puerta de una ciudad.

Húndense los corceles en la obscuridad, estremécense la tierra y la roca tambalea y se derrumba.

La novia entonces se apodera de la mano de su esposo.

—No te alarmes, Marienka; pronto va á ser de día.

Agítanse de pronto mil antorchas: son los enanos de la montaña que con teas en las manos acuden á saludar á su señor, el rey de las minas.

Entonces supo Marienka quién era su esposo. Bueno ó malo, era tan rico que la recién casada aceptó gustosa su nueva fortuna.

Al salir de la obscuridad recorrieron inmensos bosques y atravesaron montañas que alzaban hasta el cielo sus cimas.

Todo era allí de plomo, árboles y rocas.

Al término de la selva extendíase una vasta pradera cuyas hiervas eran de plata, y en el fondo de la cual había

un castillo de oro incrustado de diamantes y otras piedras preciosas.

Allí se detuvo la comitiva, y el rey dió la mano á su esposa, diciéndole:

—¡Todo esto te pertenece, hermosa mía!

Marienka no volvía de su asombro; pero tras tan largo viaje tenía hambre.

Así es que no pudo ocultar su satisfacción al ver á los enanos que preparaban una mesa en la que brillaban por todas partes el oro, el cristal y los diamantes.

Todos saborearon con deleite aquellos manjares, menos la desposada, que pidió á su marido un pedazo de pan.

—¡Traed pan de cobre!—dijo el rey de las minas.

Marienka no pudo comerlo.

—¡Traed pan de plata!

Tampoco quiso probarlo la joven.

—¡Traed pan de oro!

Nisiquiera intentó Marienka acercarlo á sus labios.

—Hija mía—exclamó el rey de las minas—lo siento mucho, pero no hay aquí otra clase de pan.

Marienka comenzó á llorar y el marido se echó á reír á carcajadas. Su corazón era de metal, como sus dominios.

—Llora cuanto quieras—dijo el marido—pero te advierto que nada ha de servirte tu llanto. Se han realizado tus ambiciones y no tiene más remedio que comer el pan que has elegido.

De este modo permanece la rica Marienka en sus castillo muerta de hambre y buscando en vivo una raíz que aplaque el apetito que la devora.

Dios oyó sus votos para castigarla.

Tres veces al año, cuando la tierra se abre á la feunda lluvia que el Señor le envía, vuelve Marienka á la tierra.

Vestida de harapos, pálida, desencajada, va mendigando de puerta en puerta considerándose dichosa cuando le arrojan algún mendrugo y recibe de un miserable lo que le falta en su palacio de oro: la limosna del pan y el beneficio de la piedad.

Eduardo Laboulaye.

#### POESIA

#### GUAJIRAS

Al cantar con tu guitarra del huerto en la verde alfombra, con mariposas de sombra cubre tu rostro la parrá: el jazmín que á ella se agarra apenas sus hojas mueve; y mientras tu aliento bebe y te oye penar cantando, va tus trenzas salpicando con estremitas de nieve.

Como esa nube perdida que va por la azul esfera, así tu cruzas ligera por el cielo de mi vida. De nieve ó fuego vestida como ella á mi te presentas; con una brisa te ausentas y con otra brisa vienes; lluevas en tus ojos tienes y hay en tu seno tormentas.

G. Belmonte Müller.

### Crónica Provincial

En la Secretaría del Ayuntamiento de Palma del Río se halla de manifiesto por término de ocho días el repartimiento de la tercera parte del cupo de consumos, con las modificaciones ordenadas por la superioridad.

Los propietarios á quienes convenga ofrecer casa gratuita para alojamiento de la fuerza de la Guardia civil establecida en Villafraña, pueden presentar sus proposiciones dentro del término de un mes.

En este Gobierno civil se ha recibido hoy un telegrama depositado en Puente Genil, por el Inspector de Sección de la Compañía de los Andaluces, en el que participa que el tren número 4 ha descarrilado en el kilómetro 62,900 de la línea de Córdoba á Málaga, sin que hayan ocurrido desgracias perso-

nales ni desperfectos en la vía que interrumpen la circulación, trasbordando los trenes 1, 2 y 4 sin novedad.

Uno de estos últimos días le fueron robadas tres caballerías mayores á un vecino de Bujalance llamado José Parral Alcántara, del cortijo de su propiedad nombrado Agallarín, las cuales han sido rescatadas por la guardia civil de aquel puesto, y entregadas al juzgado, con los autores del robo.

La guardia civil del puesto de Villa del Río ha detenido á la vecina de aquella villa Francisca Hombrado Melero por dedicarse á la compra de aceitunas de mala procedencia, ocupándole veinte y cinco celemines del mencionado fruto.

La de Dos Torres ha detenido asimismo, á dos sujetos, presuntos autores del robo de ocho gallinas y un gallo efectuado en la tarde del 20 del próximo mes pasado.

También han detenido á Dionisio Vioque Medran (a) Canelo, por sospechar tenga complicidad en el hurto de seis cerdos efectuado en la Dehesa de Peña Alta la noche del 14 del corriente.

### Crónica Local

#### Gran Teatro

Anoche se suspendió en nuestro primer coliseo la función que estaba anunciada, y, según nuestras noticias, la Compañía que dirige el Sr. Ibarrola no reanudará sus tareas hasta el sábado próximo, en cuyo día habrá dos estrenos.

#### En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por homicidio, contra Manuel Capilla Malla, y habiendo emitido el Jurado veredicto de culpabilidad, el tribunal de derecho, de acuerdo con el ministerio fiscal y con la defensa, condenó al procesado á la pena de doce años y un día, accesorias, costas é indemnización de 1.500 pesetas á la familia de la víctima.

#### Importante

Habiendo cumplido el tiempo reglamentario los individuos pertenecientes al reemplazo de 1887, los del mismo que hayan servido pertenecientes al arma de infantería se presentarán en las oficinas del regimiento infantería de Ramales número 73 reserva, establecidas en el Asilo de Madre de Dios, de una de la tarde á cinco de la misma, á recoger sus licencias absolutas.

#### Milicia

Han sido destinados al regimiento lanceros de Sagunto, de guarnición en Córdoba, el primer teniente don Nicolás Albornoz y el segundo don Joaquín Zejalvo Escofet.

#### Pinada

La "Forestal Andaluza", se propone conducir 17.429 piezas de madera por los ríos Guadiana y Guadalquivir.

#### Registro

En este Gobierno se han solicitado cuarenta pertenencias para una mina de hierro, con el título de María Ana 2.ª, sita en el término de Córdoba y paraje nombrado dehesa de la Porrá.

#### Hidrófobo

Una pareja del Cuerpo de vigilancia mató ayer tarde, de un disparo de revólver, en la plaza de San Lorenzo, á un perro hidrófobo que mordió á otros dos, cuyo paradero se desconoce.

#### Avenida

El río Guadalquivir se ha elevado dos metros sobre su nivel ordinario á consecuencia del temporal reinante.

#### Denuncias

La guardia municipal ha denunciado á una mujer que ayer, en la calle de Arenillas, se lió con otra y la dió una paliza causándole erosiones en la cara y en las manos; á un sujeto que anoche en la plazuela de San Pedro dió unas crantás gofetás á una mujer; á una pareja poco amorosa que promovió escándalo en la calle Isabel II, y á una vecina de la calle Maimónides que se halla, al parecer, demente, y no deja en paz á sus convecinos.

### Orden de la Plaza del día 23 de Febrero

Guardia del Príncipe, Hospital Militar y Cárcel, Regimiento de la Reina. —Jefe de día y Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el señor Coronel del Regimiento Lanceros de Sagunto D. Leopoldo de Rojas Barribar.—Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, la Reina, 7.º capitán.—De orden de S. S. —El Capitán Sargento Mayor, Antonio Zurita.

#### Viajeros

Fonda de El Carmen.—Han entrado: D. Getónimo Mohedano, procedente de Peñarroya.—D. Alonso Ariza, id. de Puente Genil.—Han salido: D. Antonio Sánchez, con dirección á Espejo.—D. Eduardo Martín, id. á Sevilla.—Don José J. Serrano, id. á Málaga.—Don Serafín Fernández, id. á Ecija.

#### Chirinola

—Pero doctor, ¿no me ha dicho usted que evitara toda clase de emociones?

—Si, señor; porque son muy peligrosas para las enfermedades del corazón.

—Pues entonces, ¿porqué me ha presentado la cuenta?

### Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Florencio, ob. y santa Marta, vg. y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Convento de Religiosas de Santa María de Gracia por varias personas, en sufragio por sus difuntos.

—El domingo próximo se celebrará en la iglesia Asilo del Buen Pastor, á las diez y media de la mañana, una solemne fiesta de inauguración de la Archicofradía de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio, establecida canónicamente en dicha iglesia. Serán ensalzadas las glorias de la Santísima Virgen por el señor doctor don José Alvarez Cienfuegos, rector y cura ecónomo de la parroquia de San Juan (Trinidad). Oficiará una notable capilla de música vocal é instrumental. Antes de comenzar la fiesta se verificará la imposición del Santo Escapulario á los asociados.



#### Comidas para el 23 de Febrero

ALMUERZO.—Huevos fritos.—Filetes de lenguado á la provenzal.—Criadillas de tierra, salteadas.—Croquetas de jamón.—Postres.—Café.

COMIDA.—Sopa marina.—Guisado de corzo.—Truchas á la provenzal.—Bistec con setas.—Bocadillos á la gitaná.—Postres.—Vinos.

Filetes de lenguado á la provenzal.—En una sartén que contenga pasta de freír bien caliente, se echan los filetes sazonados y enharinados. Después de cocidos se escurren bien y se coccan en una fuente que se tendrá preparada con salsa á la provenzal, sirviéndose antes de que se enfrien.

Sopa marina.—Se cuecen en agua dos ó tres cabezas de merluza hasta reducirse la mitad del líquido. Se pasa éste por tamiz y se incorpora como caldo, en un rehogo de harina y manteca de vacas, bien sazonado.—Como guarnición debe llevar esta sopa, unas tostadillas muy delgadas de pan de Viena.

(Prohibida la reproducción.)

### ULTIMA HORA

#### De política

Hay expectación por conocer el resultado de los trabajos que se están practicando para llegar á una fórmula de avenencia entre las minorías y el Gobierno.

Lo que parece indudable es que las Cortes estarán abiertas hasta mediados de Marzo, aunque se suspendan las sesiones durante el Carnaval.

#### Inundaciones

En la provincia de Oviedo se han desbordado los ríos Navia y Aguirra, causando grandes destrozos en las campiñas de las Grandas de Salino.

#### Arreglo

El Sr. Silvela se ha encargado de entenderse con los jefes de las minorías.

#### Indulto

El Sr. Canalejas ha pedido el indulto de los socialistas de Bilbailbao.

El ministro de la Guerra opone dificultades.

### Pasatiempos

#### CHARADA

Está tercera primera mi vecina doña Inés, con un perrito que tiene llamado prima dos tres

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR

CHI-LE-NO

La han acertado: Una aficionada, Retintín, El vecino, Quitapesares, El de los perros y Fierabrás.

### El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

#### La Unión Nacional

Madrid 21 (10'15 m.)

(Recibido anoche á las 8)

En Zaragoza se ha celebrado una reunión por los partidarios de la Unión Nacional, pronunciando el Sr. Paraiso un pomposo discurso censurando á los políticos.

El orador dijo que la conducta ulterior del nuevo partido la marcarán las circunstancias.

#### Varias noticias

Madrid 21 (2 t.)

(Recibido hoy á las 8)

La Reina ha firmado hoy una Real orden admitiendo la dimisión al Gobernador militar de Granada General Ortega y nombrando en su lugar al General Nario.

También ha firmado el decreto reduciendo el ingreso en la Escuela Naval y suspendiendo los de Infantería de Marina y Administración de la Armada.

El Sr. Silvela ha confirmado que las Cortes celebrarán sesiones el próximo Carnaval.

Ha sido extinguido el incendio de Ataquines.

Marchó á Ataquines el Sr. Ministro de la Gobernación.

#### De la guerra

Madrid 22 (9'45 m.)

Los transvaalenses, en gran número, se dirigen al Estado libre de Orange.

Considérase fracasado el objetivo del generalísimo Roberts, que consistía en inutilizar al general Cronje, lo que no ha podido conseguir.

Se espera un combate muy importante en el camino de Orange.

#### Consejo de Ministros

Madrid 22 (10'15 m.)

En el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. habló el Sr. Silvela del curso de los debates en las Cortes, de la guerra del Transvaal, y de la catástrofe de Ataquines, acordando ampliar los socorros que ya se han enviado, á lo cual contribuirá la Reina y varios Prelados.

También serán socorridos los perjudicados en Guarrete.

Se ha firmado el nombramiento de Segundo Cabo de las Baleares á favor del general Torreblanca, pasando á la reserva el que actualmente ocupa dicho cargo.—Mencheta.

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN BULOGIO, NÚM. 5

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6  
Pago anticipado

**Anuncios.** En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

**Mortuorias.** A una columna, 5 ptas. A dos id 10 id.

**Reclamos y Comunicados** á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

# IMPRENTA "LA VERDAD,"

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

TELÉFONO, 144

**CASA ESPECIAL** Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

**ALTAS NOVEDADES** En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

**GRAN COLECCIÓN** De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautimos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

## SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente, de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



RAFAEL GONZÁLEZ

VINOS FINOS DE LOS MORILES

AGUARDIENTES DE RUTE Y CAZALLA

Josè Zorrilla núm. 11

Córdoba

LIBRERIA, ALMACÉN DE PAPEL

Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DEL —

"DIARIO DE CORDOBA,"

— DE —

Eduardo Molina y Villalba

San Fernando, 37 y 34

SERPENTINAS Y CONFETTI

en bolsas elegantes y paquetes en diferentes clases

ROSAS Y PENSAMIENTOS

LANZA-SERPENTINAS Y LANZA-FLORES

Cabezas con confetti de todos colores

PRECIOS ARREGLADOS

— DE VENTA —

LIBRERÍA DEL DIARIO DE CÓRDOBA